

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras, provincia de Sevilla. (PP. 3183/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada Abreviada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se relaciona en el anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/707/18/N.

Actividad: «Mina de Interior del proyecto de explotación de los recursos minerales polimetálicos (Proyecto Pmr)» en el complejo minero metalúrgico «Las Cruces».

Municipios: Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla).

Titular: Cobre Las Cruces S.A.U.

Coordenadas (ETRS89 – H29): X-754.846 ; Y-4.157.194.

Sevilla, 4 de diciembre de 2020.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.